



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ARTÀ

### 5471 *Exposición pública de la cuenta general 2018*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la comisión especial de cuentas, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2018, por un plazo de quince días y ocho días más, durante los cuales aquellos que se estimen interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que consideren convenientes.

Artà, 3 de junio de 2019

**El alcalde**

Manuel Galán Massanet

